



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 4158-

QUILLÓN, 09 NOV 2018

VISTOS:

- Solicitud presentada por el Sr. Florencio Poblete Villa
- D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia Director DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y Direcciones que indica.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23/03/18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre del 2016 del tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZESE** el permiso **SIN goce de remuneraciones**, a don FLORENCIO POBLETE VILLA, C.I. N° [REDACTED] Auxiliar de Escuela "Héroes del Itata", por un periodo de un mes , a contar del 06 de noviembre y hasta el 06 de diciembre del 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/tsj.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional del Bío Bío
- Interesada
- Archivo DAEM
- Archivo Municipal

Sr Alcalde

Alberto Gyhra Soto

Presente

I. MUNICIPALIDAD QUILLON	
O.I.R.S	
05 NOV 2018	
PROVIDENCIA	0576

Junto con saludar, me presento **Florencio Armando Poblete Villa**, Rut


██████████ con domiciliado en Villa Portal del Valle Las Araucarias #404

Me dirijo a usted por medio de la presente soy trabajador de la Escuela Héroes del Itata, solicito un permiso sin goce de sueldo por 1 mes.

Dicho permiso es a partir del 06/11/2018

Esperando su comprensión y buena acogida.

Atentamente.


Florencio Poblete Villa



OK
GL

Fono: +56947376255



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	
DEPTO EDUCACION MUNICIPAL	
FECHA	07/11/11
REGISTRO	5315
DISTRIBUCION	
1	DIRECCION
2	FINANZAS
3	PERSONAL
4	EXTRABSC
5	PAE
6	ESTADISTICA
7	SECRETARIA
8	D. EDUCATIVA
9	SALUD ESCOLAR
10	
11	
12	
F E C H A	
V° B°	

Personal

Hacer decreto a contar del 06/11

679